



87310

87310
MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD.....

por VEINTE años en España, por " FREGADERO ELECTRO-
MECANICO "

.....
a favor de

.....
DON PEDRO MOTA VAÑO.....

domiciliado en MADRID.- Tres Cruces, nº 7.....
.....

- C/M -



87310 22

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un fregadero electro-mecánico que ha sido concebido con la finalidad de evitar el desagradable y antihigiénico contacto de las manos con platos, cubiertos y menaje de cocina sucios; los cuales son lavados, aclarados y secados mediante este mecanismo de una forma rápida y perfecta.

15 La descripción se efectúa con ayuda del dibujo que se adjunta a base del cual se expone la estructura del nuevo fregadero al propio tiempo que su funcionamiento.

En el plano, se ilustra en la Fig. 1ª una vista en planta del mismo y en la Fig. 2ª una sección longitudinal.

20 Está constituido esencialmente por un conjunto de dos pilas unidas (1) y (2) de distinta anchura y profundidad, en una de las cuales, la mas honda, se acopla por su parte inferior, un motor eléctrico (5) montado sobre un soporte (4), cuyo motor acciona una hélice o turbohélice (6) que se encuentra situada en el interior de la pila protegida por una cubierta taladrada (7).

25 El eje (8) de la hélice, es hueco, con la finalidad de poder acoplar en el mismo un cepillo (9) u otro útil limpiador cualquiera que permita efectuar un acabado y pulimento perfecto de algunos cacharros que lo precisen.

30 Este motor (5) irá acoplado de tal forma que pueda ser fácilmente desmontado para poderlo instalar indistintamente en una lavadora de ropa corriente, cuando por cualquier circunstancia no se precise de sus

87310



servicios en la forma para que fué concebido, como tambien para simultanearlo en otros servicios.

5 Para proceder al fregado de los platos y otros enseres culinarios, se utiliza en un primer lugar la primera pila (1) en la cual y al chorro de agua corriente se limpian los sobrantes más gruesos que son rápidamente absorbidos por el sumidero (3) de la misma que a los efectos oportunos es de grán diámetro de boca.

10 Seguidamente se sumergen en el otro depósito (2) en el cual hay agua jabonosa que es agitada de forma continua por una hélice o turbohélice (6) accionada por el motor (5); con lo que se logra la limpieza total en pocos instantes de dichos platos, cubiertos, cacerolas, etc; así como posteriormente su aclarado y tambien el secado final de los mismos.

15 La cubierta (7) que protege la hélice impide que ésta entre en contacto con los objetos que se está lavando, los cuales no son agitados, ya que se encuentran por su peso depositados en el fondo de la pila.

20 Por lo expuesto, y sin necesidad de mayores consideraciones, se comprenden las interesantes ventajas que el fregadero descrito reporta para la organización doméstica moderna, puesto que realiza un trabajo que hasta la fecha era quizá el más penoso y desagradable de todos los del hogar.

25 Por otra parte, y por razones de higiene y sanidad, hay que evitar la posibilidad de que en los mismos recipientes donde se lava la ropa, se frieguen los platos y esto es de tal importancia, que ordenanzas municipales como la de Barcelona, obligan a que los lavaderos de ropa estén situados en habitaciones independientes de la cocina.

30 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente



N O T A

87310

22

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

5
10
15
20

1ª.- FREGADERO ELECTRO-MECANICO, caracterizado porque, está constituido esencialmente por un conjunto unido de dos cubetas de distinta profundidad pero de igual anchura, en una de las cuales, la menos honda, se realiza una elemental limpieza de los enseres sometidos al chorro continuo del agua que es absorbida por un sumidero de gran abertura de boca; teniendo acoplada la cubeta más honda en la que se termina el lavado al propio tiempo que se efectúa el aclarado, pulimento y secado de los objetos, un motor eléctrico en su parte inferior exterior, acoplado en forma desmontable sobre un soporte incorporado a la propia cubeta, cuyo motor acciona una hélice o turbohélice interior al recipiente que agita continuamente el agua del mismo, produce en vacío una corriente de aire o acciona un cepillo pulidor insertado en el eje hueco de la misma, estando esta hélice protegida por una cubierta taladrada que la protege del contacto directo con los enseres que se depositan en el fondo de la cubeta, la cual está igualmente provista de su correspondiente boca de desagüe.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " FREGADERO ELECTRO-MECANICO ".

25

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 22 de Mayo de 1961

ALFONSO UNGRIA

30

87310

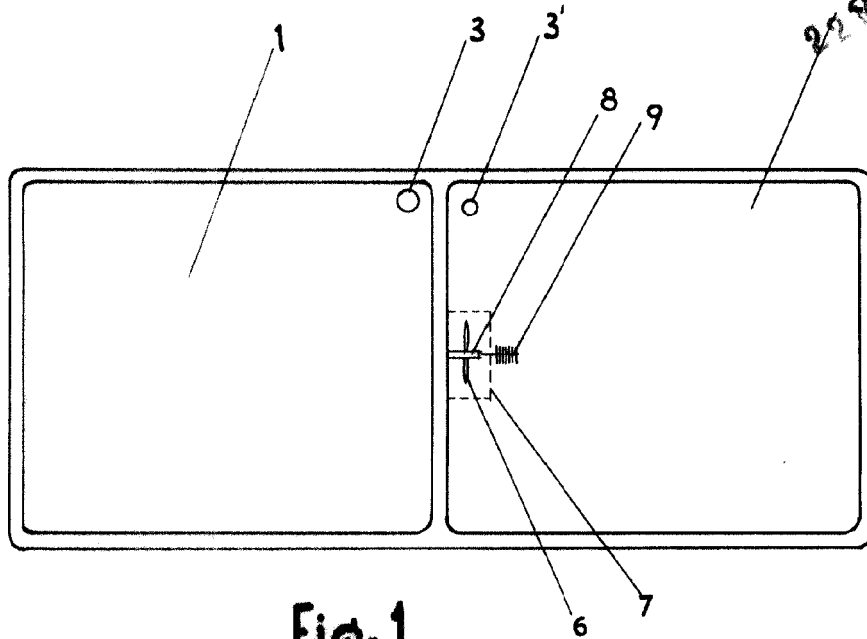


Fig. 1

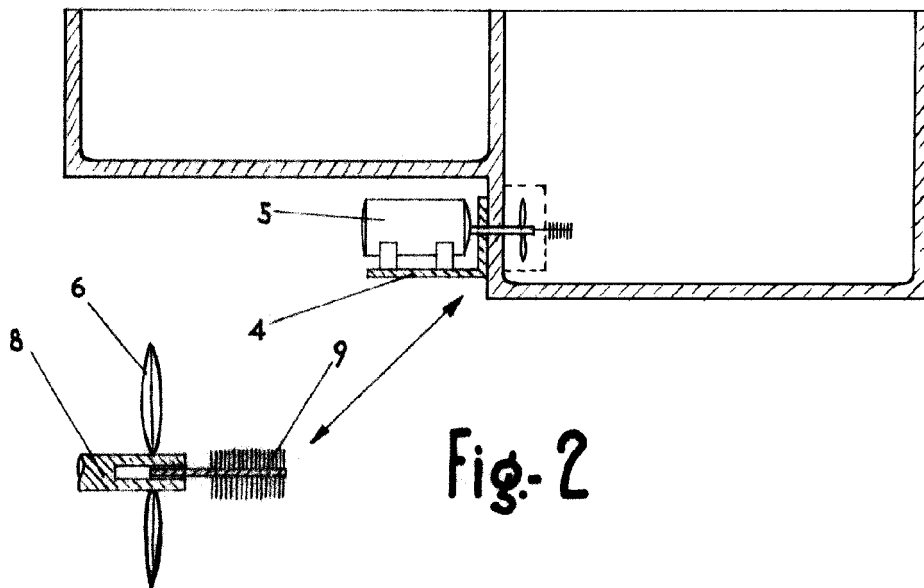


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 22 de M A Y O de 1961
ALFONSO UNGRIA
P.P.